

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, a iniciativa de **D. Francisco Javier LACALLE LACALLE, Dña. Cristina AYALA SANTAMARÍA**, Senadores por Burgos; **Dña. Amaya LANDÍN DÍAZ DE CORCUERA, D. Félix de las CUEVAS CORTÉS, D. Javier PUENTE REDONDO**, Senadores por Cantabria; **D. Jorge Domingo MARTÍNEZ ANTOLÍN, Dña. María del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO y D. Rodrigo MEDIAVILLA PÉREZ**, Senadores por Palencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

La autovía A-73, que une Aguilar de Campoo con Burgos, constituye una infraestructura vital en lo que se refiere a las comunicaciones de las comunidades autónomas tanto de Cantabria como de Castilla y León, y por extensión del eje viario norte/sur de la Península.

Por este motivo, el Partido Popular decidió en su momento su construcción y ha venido impulsado, a través del compromiso inequívoco de los presidentes y ministros que desde principio de este siglo han ostentado la cartera de Fomento en el Gobierno de España, la ejecución de dicho proyecto.

En el año 2010 se paralizó esta autovía por parte del gobierno del presidente Zapatero y eso desencadenó retrasos y contratiempos varios que están eternizando la construcción de estos setenta kilómetros fundamentales.

En mayo de 2018 se presentó por el Gobierno un ambicioso plan para construir simultáneamente los tramos que faltaban de esta autovía a través del conocido “peaje en sombra” y el mantenimiento posterior de esa vía. Tras el conocido cambio de Gobierno días después, nada se ha vuelto a saber de esta infraestructura viaria fundamental para el norte de la Península.

A continuación se exponen, de manera sintética, los motivos que hacen de este un proyecto vital y de gran relevancia en lo que se refiere a las comunicaciones y a la activación económica de las mencionadas Comunidades



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Autónomas, pero también dentro de la estrategia nacional contra la despoblación y el envejecimiento rural, pues mejorar la accesibilidad de estas comarcas es habilitar nuevas oportunidades económicas y de asentamiento en todos los sectores: agrario, industrial, logístico, turístico y de servicios sostenibles.

- En primera instancia, resulta interesante reseñar el gran interés intrínseco de dicho proyecto para las Comunidades Autónomas tanto de Castilla y León como de Cantabria, al facilitar, junto con la A-1 Burgos-Madrid, un enlace directo, más corto y menos tiempo, entre el norte de España y Madrid.
- En segundo lugar, cabe destacar que su ejecución y puesta en funcionamiento permitiría evitar los grandes rodeos actuales: Aguilar-Osorno-Burgos y Aguilar-Valladolid-Tordesillas-Guadarrama (este último de peaje al atravesar la cordillera).
- En tercer lugar, se debe destacar el acceso que la A-73 proporcionaría al valle de Ebro mediante la futura A-12, Burgos-Logroño, cuyo proyecto se encuentra actualmente en un estado de avanzada ejecución y ya está en servicio entre Logroño y Santo Domingo de la Calzada. La A-73 conectaría así, al enlazar con la A-12, el próspero Valle del Ebro y el Mediterráneo con el norte de Castilla y León y del sur de Cantabria. Esta autovía posee, pues, un valor nacional, no meramente autonómico.
- Asimismo, en cuarto lugar, se evitaría la siniestralidad de la actual carretera nacional N-627 entre Aguilar y Burgos, con peligrosas travesías, cambios de rasante y riesgos por la frecuente invasión de fauna salvaje.

No obstante, a pesar de que la A-73 solo tiene 70 kilómetros de longitud; que su trazado discurre por un terreno de transición a la meseta castellana, en gran parte despoblado y sin mayores obstáculos ni costes elevados por kilómetro; y que las obras se iniciaron en 2008, solo dos de los siete tramos previstos están en servicio en la actualidad (entrando el primero de ellos en servicio en 2013 y el segundo en 2015), sumando únicamente 10 de los 70 kilómetros.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A la vista de este enorme retraso acumulado por una infraestructura esencial, no solamente para las comunicaciones de las comunidades autónomas de Castilla y León y de Cantabria con el resto de España, sino también para la dinamización económica de la España con menos población del norte castellano-leonés y del sur cántabro, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado considera necesario instar con urgencia al Gobierno de España a la ejecución de todo el proyecto de la A-73, por ser de alto interés nacional. Es preciso ofrecer a las poblaciones y a los inversores empresariales un programa creíble de ejecución que incentive su toma de decisiones y a colaborar en la recuperación demográfica y económica de esta parte de España.

Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación de la **Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** la siguiente:

MOCIÓN

La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado insta al Gobierno a:

1.- Agilizar los trámites para la licitación de las obras de la A-73 en los tramos Quintanaortuño-Montorio, Montorio-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz-Pedrosa de Valdelucio y Báscones- Aguilar.

2.- Acelerar las obras actuales de ejecución del tramo Pedrosa de Valdelucio-Báscones de Valdivia de la A-73, tras el retraso acumulado, así como la finalización de las mismas y puesta en servicio el próximo año.

3.- Ejecutar simultáneamente las obras de esos tramos pendientes de la futura autovía a través del Plan de Inversión de Carreteras (PIC), presentado hace tres años y basado en la colaboración público/privada que permita invertir los 360 millones necesarios para su finalización.

4.- Presentar antes de acabar este año un cronograma específico de acción plurianual para concluir esta nueva vía de gran capacidad que sea comunicado al Senado y transmitido en copia a los Gobiernos autonómicos de Cantabria y de Castilla y León, así como a las Diputaciones Provinciales de Burgos y Palencia y a los Ayuntamientos directamente afectados por los tramos referidos.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Palacio del Senado, 15 de septiembre de 2020

Javier MAROTO ARANZABAL
PORTAVOZ

Coste económico: 360 millones de euros a través de la colaboración público-privada